



LA ESPIGA

UNOS POR OTROS
Y DIOS POR TODOS

HOJA SEMANAL AGRICOLA DE LA FEDE-
RACION CATOLICO AGRARIA SALMANTINA

Direc. y Red. PRIOR, 20
Apart. n.º 45. - Teléfonos
1126 - 2022 y 1972

MÁS ROSARIO

Mira, labrador. Hubo un viejo castellano muy bueno, particularmente en humildad, que de puro rezar rosarios pasando las cuentas y apretándolas por la emoción, llegó a criar hondos surcos en el dedo pulgar e índice de sus manos.

Se llamaba Alonso Rodríguez, de Segovia.

Honrados, nobles y gloriosos resultan los surcos que abres con tu trabajo en la tierra; honrados, nobles, gloriosos y fecundos son, pero lo eran mucho más los surcos de los dedos en las manos de aquel viejo castellano.

Unos y otros.

Más cuida, hermano, de que no se te sepulte toda el alma en los surcos de la tierra, sino que alguna vez, una vez al día, te cuides de los surcos celestes del rosario.

Ara y reza, labrador.

Y para que reces con devoción nacional, a la par que individual, recuerda o escucha por primera vez lo siguiente:

Allá en el siglo XVI, nuestros eternos enemigos, los turcos, se empeñaron en dominar el Mediterráneo y con eso dominar a la vez los países latino-cristianos. Prepararon una gran armada y un ejército poderosísimo.

Los grandes corazones se estremecieron, devorados por el celo patrio y el de la gloria de Dios.

Fueron los de nuestro Rey Felipe II y el Padre de todos, el Papa Pío V.

Se unieron entre sí y con Venecia; prepararon a su vez un gran ejército y poderosa escuadra, sobre la cual imperaba el hermano de Felipe II, don Juan de Austria.

Salió éste al paso del turco y lo halló en el golfo de Lepanto.

El turco llevaba su armada y nada más; don Juan de Austria llevaba su armada y la protección de Dios, que se pedía públicamente en Roma, mediante la Virgen del Rosario, rezado en solemne rogativa por orden del Pontífice, aquel Pontífice, hijo de un pastorcito, que tantas veces lo había rezado en la soledad de los montes y valles, apacentando ovejuelas.

Con esta protección se dió la batalla naval el 7 de Octubre de 1571, en la que fueron derrotados completamente los turcos, ahuyentando para siempre el peligro del mediodía de Europa y proclamada la devoción nacional española y universal al Santo Rosario.

Y ahora una cosa rica como la miel. En esa batalla estuvo Miguel de Cervantes, el autor de "El Quijote" y de otras muchas maravillas del habla castellana, limpia, bruñida, clara, densa de conceptos presentados tan flúidamente, que

cualesquiera podamos entenderlos con la facilidad que respiramos el aire o bebemos el agua, que es como se debe hablar el idioma español.

Pues bien, habiendo quedado manco, es decir, caballero mutilado, nuestro Cervantes en la batalla de Lepanto, hubo necio que le afeó la falta, a lo cual contestó él en el Prólogo a la segunda parte de "El Quijote".

Paladead la respuesta, porque ya hemos dicho que es cosa rica, rica, rica:

"...Lo que no he podido dejar de sentir es que me note de viejo y manco, como si hubiera sido en mi mano haber detenido el tiempo, que no pasase por mí, o si mi manquedad hubiera nacido en alguna taberna, y no en la más alta ocasión que vieron los siglos pasados y los presentes, ni esperan ver los venideros.

Si mis heridas no resplandecen a los ojos de quien las mira, son estimadas al menos en la estimación de los que saben *dónde se cobraron*; que el soldado más bien parece muerto en la batalla que libre en la fuga; y esto en mí de manera que si ahora me propusieran y facilitaran un imposible, quisiera antes haberme hallado en *aquella acción prodigiosa*, que sano ahora de mis heridas, sin haberme hallado en ella..."

Tal pareció a Cervantes la batalla de Lepanto, el triunfo de la Cristiandad, el triunfo de España, el triunfo del Rosario.

DEPOSITO LEGAL

CRONICA DE LA SEMANA

Cuando escribimos esta crónica, se están celebrando las magníficas fiestas tradicionales del Pilar de Zaragoza. Este año revestirán esplendor inusitado, pues el Caudillo ha prometido asistir a ellas y pronunciará un discurso dirigido a las naciones hispano-americanas, que sirva de florón y realce y al mismo tiempo logre que se afiance cada vez más el lazo de unión entre las naciones americanas y la madre España que les dió el ser. La fiesta de la Raza, pues, tendrá este año un sentido más expresivo y solemne de lo que debe ser siempre esta fiesta de la hispanidad.

Toda la región aragonesa se prepara para recibir al Generalísimo y expresarle su más fervorosa adhesión. Se espera con grandísimo interés el mensaje que el Caudillo dirija a los países ibero-americanos; Zaragoza presenta un magnífico aspecto y la afluencia de forasteros es extraordinaria.

Auguramos un éxito rotundo y esperamos que, dada la situación internacional, el discurso del Jefe del Estado, nuestro Generalísimo Franco, ha de ser de trascendencia enorme; por eso se espera con tanta ansiedad. ¡Dios quiera que las palabras que Franco dirija al mundo en fecha tan memorable le hagan el principal artífice de la paz, a él, que con tantos títulos se ha ganado el de artífice de la guerra!

La Diputación y el Ayuntamiento de Burgos han adquirido para sí, y por partes iguales, la residencia del Paseo de la Isla, de la capital castellana, desde la que el Generalísimo dirigió la guerra y ganó la victoria. Es propósito de los adquirentes que se conserve el despacho de trabajo en idéntica situación a la que hoy tiene y que en lugar adecuado del jardín se hagan constar los nombres y fechas de los grandes hechos de armas y de los acontecimientos más importantes que se produjeron a lo largo de nuestra guerra, durante la permanencia del Generalísimo en Burgos.

Aparte de la conservación de esta residencia, como recuerdo de una época de nuestra Historia de España en que Burgos tuvo la fortuna y el honor de renovar su puesto de "Caput Castellæ", la ciudad y la provincia destinarán

aquella casa para alojamiento de altas personalidades que hayan de hacer estancia en la localidad. ¡Nos parece una hermosa idea!

De la guerra, más queríamos no tener que hablar; pero el deber informativo nos obliga. Parece ser que las proposiciones de paz lanzadas por el Canciller Hitler en su último discurso no van a tener, por parte de las democracias, la aceptación que todos deseáramos en orden a la próxima terminación de la guerra.

En un discurso pronunciado por Daladier y transmitido por radio en la noche del 10 al 11 de los corrientes, dijo el presidente del Gobierno francés: "Hemos empuñado las armas y no las abandonaremos más que cuando se nos ofrezcan garantías ciertas de seguridad; de una seguridad que no se ponga en litigio cada seis meses". "Ni Francia ni Inglaterra han entrado en guerra por una cruzada ideológica, ni por espíritu de conquista".

Las grandes Cancillerías interpretan estas palabras como un avance o adelanto de lo que contestará Inglaterra. Por su parte, el Führer ha asegurado paladinamente que "ni los horrores del momento, ni la proclamación hecha de antemano de que la guerra será larga, lograrán someternos". Tengamos confianza sólo en Dios.
J.

TELEFONOS DE LA FEDERACION EN SALAMANCA

Oficinas centrales...	11-26
Almacenes...	20-22
Jefe de Oficinas ...	19-72

NUESTRO ALMACEN

CENTRAL

Sigue el Almacén Cooperativo de Salamanca realizando ventas al contado de importancia, a los asociados.

No se les olvide a éstos, podernos demostrar su cualidad de socios.

Mes de Octubre mes mariano por excelencia

El mes de Octubre es, a nuestro juicio, el mes mariano por excelencia; y como nos subyugan por especial predilección a la Virgen Santísima los temas marianos, de ello vamos a hablar.

No importa que el mes de Mayo esté dedicado todo él a la Virgen del Amor Hermoso, a María Auxiliadora; no importa que el mes de Julio, todo entero, sea una ola de incienso y devoción a la Virgen del Carmen, ni tampoco importa que en la liturgia católica de nuestra Santa Madre Iglesia no haya apenas un mes durante el año donde no se celebren una o más fiestas de la Virgen Santísima. Esto debiera bastar, esto debiera haber bastado siempre a nuestros enemigos para que se hubieran percatado de lo íntimamente que está ligada la devoción a la Virgen a las festividades de la Iglesia, haciendo por consiguiente a los pueblos que así sienten esta devoción, como le ocurre a España, invulnerables por completo a los ataques de la impiedad, a los alardes de descristianización que tantas veces han intentado, como el insensato y perverso Azaña con su frase olímpica, saturada de odio satánico, de que "España había dejado de ser católica".

¡Oh cuántas reflexiones se nos ocurren a este propósito! Pero no divaguemos, mejor dicho, entremos ya en el tema que nos hemos propuesto desarrollar de que el mes de Octubre es el mes mariano por excelencia. A ello nos induce el considerar que en el mes de Octubre se celebra la fiesta de la Virgen del Rosario y la fiesta de la Virgen del Pilar. ¡El Rosario y el Pilar! Los dos pilares de granito sobre cuyo pedestal se asientan la gloria y los triunfos de España.

La fiesta del Pilar y la fiesta de la Raza, la fiesta de la hispanidad, fiestas todas ellas que tienen por base la gloria patria, vinculada en la devoción que España ha tenido siempre por su Patrona la Virgen sin mancha.

El Rosario ha significado siempre el triunfo de España, la fiesta de la Victoria, conmemorativa de la victoria de Lepanto, cuando mientras el Papa San Pío V rezaba el rosario y don Juan de Aus-

tria, rezando también el rosario, destrozaba el imperio de la media luna, toda la cristiandad, rezando el rosario, daba gracias a la Virgen Santísima por tan señalada victoria y se instituía por la Iglesia el 7 de Octubre la fiesta del Rosario como fiesta de la Victoria.

"El Rosario, dice León XIII, fué traído del Cielo a la Tierra por la Madre de Dios y fué dado a conocer a los pueblos por la predicación de Santo Domingo de Guzmán. Santo Domingo fué el primero en propagarlo y sus hijos, los "Religiosos Dominicos, lo han llevado a los cuatro ángulos de la tierra". "Si quieres, hijo mío, tener paz en tus reinos y triunfar de todos tus enemigos, no dejes de rezar diariamente el Santo Rosario". (Palabras del rey Felipe II a su hijo Felipe III.)

Nuestro Generalísimo Franco, mientras repasaba a diario las cuentas del Rosario, iba tejiendo cada día la corona de mil triunfos en la pasada Cruzada. España tiene un rosario magnífico, incomparable. Son sus "cuentas" los innumerables santuarios dedicados a la Virgen: Covadonga, Guadalupe, el Pilar de Zaragoza... No hay ciudad, no hay pueblo que no lo tenga; por eso no debe haber un solo español, ni en los pueblos ni en las ciudades, ni una sola familia cristiana que deje de rezar el Santo Rosario todos los días, como a ello os excitaba en el número anterior, queridos lectores, pluma mejor recortada que la mía. J.

A los Sres. Presidentes de los Sindicatos Agrícolas-Católicos

CONVOCATORIA URGENTE

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 32 y 41 de los Estatutos de esta Federación y por acuerdos de este Consejo Directivo, convoco a los Sindicatos que la integran a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el miércoles, día 18 del corriente Octubre, a las once de la mañana en primera convocatoria, o a las once y media la subsidiaria, en nuestro domicilio social, calle del Prior, número 10, principal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

Inscripción de la Federación en el Registro Especial de Cooperativas.

NOTA. — Por la insuficiencia del local se ruega no asista más que un miembro por cada Sindicato.

Este deberá venir autorizado por la Junta general de cada Sindicato, para lo cual los señores Presidentes citarán, a su vez, a Junta general extraordinaria, de acuerdo con los artículos 38, 41 y 42 del Reglamento de los mismos, para lo cual, para mayor facilidad, dejamos un domingo por medio, por si quiere celebrarse la General en dicho día.

El acuerdo se hará constar en acta, y la copia de la misma servirá de credencial al designado, el cual la presentará en nuestras Oficinas dicho día 18, desde las diez de la mañana.

Salamanca, 10 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

El Presidente, *Luis B. de Castro*.

Cámara Oficial Agrícola de Salamanca

AVISO

De interés para los agricultores y ganaderos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 23 de Septiembre de 1939 (B. O. del Estado número 273 del 30 de Septiembre), los que tengan en su poder certificaciones expedidas por las Intendencias del Ejército representativas del precio aplazado por suministros de todas clases, serán presentadas para SU COBRO en las oficinas que las expidieron por las personas o entidades a cuyo favor están expedidas, mediante instancia en que se relacionen aquéllas.

La presentación de instancias ha de hacerse ANTES DEL TREINTA Y UNO DEL PRESENTE MES DE OCTUBRE, bien entendido que, de no hacerlo en el plazo indicado, se entenderá que pasan a Ejercicios Cerrados.

Lo que esta Cámara Oficial Agrícola se complace en hacer público, en interés de agricultores y ganaderos que hayan hecho suministros al Ejército.

Salamanca, 10 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

El Presidente, *Luis B. de Castro*.

TEMAS AGRICOLAS

CONVOCATORIA

En lugar aparte publicamos la convocatoria que el señor Presidente de la Federación Católico-Agraria Salmantina hace a los Sindicatos Agrícolas Católicos a ella adheridos, con el fin de que acudan el miércoles, día 18 del actual, a las once de la mañana, para celebrar *Asamblea General Extraordinaria*, en la que se tratará únicamente lo siguiente:

Inscripción de la Federación en el Registro Especial de Cooperativas.

Llamamos la atención de los presidentes de nuestros Sindicatos, hoy Cooperativas, con el fin de que cumplimenten la circular de la Presidencia en los plazos marcados.

Venga el comisionado con la credencial en regla, previo acuerdo de la general, y si no fuera posible en algún Sindicato que viniera ninguno, mándesenos una credencial nombrando a cualquier miembro del Consejo Directivo en su representación, mas no se abuse de esto, si no hágase exclusivamente por aquellos que por su distancia o excesivo coste de traslado no le permitan asistir. Esto no exime la celebración de la general.

El ideal es que presentes o representados estén representados todos los Sindicatos.

Advertimos que por correo se han mandado a todos los Presidentes la circular a que nos referimos; mas si alguno no la hubiera recibido, sírvale de aviso cuanto hemos dicho.

LA INSCRIPCION DE NUESTRAS ASOCIACIONES EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS

Según radió la Emisora Nacional y publicó la Prensa, el Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, don José María L. de Clairac, ha sido recibido por el Excmo. Sr. Ministro del Trabajo el día 5 del corriente, al que le entregó certificaciones y documentos, por los cuales los Sindicatos Agrícolas Católicos de España se acogen al Régimen Especial de Cooperativas, dando así cumplimiento a los acuerdos de sus Juntas generales.

CERTIFICACIONES

Además de los que decíamos en nuestro número del 16 del pasado Septiembre, nos han remitido certificaciones de haber cumplimentado la Orden de la Presidencia del día 25 de Agosto, los que siguen: Alconada, Aldeanueva de la Sierra, Anaya de Alba, Aldeanueva de Figueroa, Aldearrubia, Aldehuela de la Bóveda, Arabayona de Mógica, Aldeaseca de Armuña, Barbadillo, Bóveda del Río Almar, Calzada de Valcunciel, Castellanos de Moriscos, Cubo de Don Sancho, Coca de Alba, Espino de la Orbada, Fresno el Viejo, Forfoleda, Golpejas, Morille, Negrilla de Palencia, Puertas, Paradinas de San Juan, Rollán, San Cristóbal de la Cuesta, Turra de Alba, Tordillos, Veguillas, Vellés (La), Villares de Yeltes, Villarmayor, Vitigudino, Villanueva del Conde, Villaverde de Guareña, Valdecarros, Villoria y Zarza de Pumareda.

Aún falta un buen número, y de esperar es que todos lo cumplimenten.

La general la celebraron en Septiembre y la certificación la tienen que extender antes del 5 de Octubre; claro es que, para dar uniformidad a éstas, hemos hecho unos impresos que entregaremos el día 18 a los que vengan a la Asamblea y que deben remitirnos cumplimentada enseguida; a los que no puedan venir y envíen autorización, les remitiríamos el impreso por correo.

Los sellos se van encargando a medida que remiten las certificaciones.

TRIGOS

Finalizando el día 15 el plazo fijado por el S. N. del T. para recoger trigo precio Diciembre, nosotros también cerramos dicho día la recogida, a citado precio, en nuestros almacenes.

En adelante ya saben nuestros asociados las condiciones fijadas y que repetiremos en números sucesivos, ya que ahora debemos dedi-

car nuestros esfuerzos a entregar al organismo oficial los cuatrocientos vagones que por nuestro conducto le han vendido los asociados a la Acción católico-agraria.

PRODUCTORES CON
30 HECTAREAS

Aquellos asociados que hubieran declarado en su ficha más de 30 hectáreas y no hayan pagado en la Comarcal a la que pertenezcan por el trigo que nos han entregado con arreglo a la tarifa hecha por el Servicio Nacional del Trigo, les prevenimos con el fin de que lo hagan con toda rapidez, o en su Comarcal o en nuestra Federación.

A LOS DE MAS DE 85 Q. M.

Asimismo esperamos que aquellos que cobraron íntegros los dos plazos del trigo que nos vendieron y que no les deducimos en el contrato lo correspondiente al 30 por 100 del segundo plazo que les anticipamos, que se pasen por la oficina donde cobraron, con el fin de formalizar este requisito.

SEGUROS

¡Labrador asociado a nuestros Sindicatos! Recuerda que la Federación, hace ya algunos años, para remediar una necesidad sentida, organizó una Sección de Seguros y fundó una Mutuality contra los accidentes del trabajo.

Por la primera, puedes encontrar el medio de hacer el seguro de incendio, de tu casa, de tus muebles, de tus granos y de tu cosecha, en forma que constituya una verdadera previsión contra esa desgracia, y por la segunda, realizar la obligación que la ley te impone de asegurar a tus obreros de accidentes en su trabajo.

¡Labrador! Consúltanos cuanto quieras en materia de seguros, y si no los tienes hechos, hazlos. La Sección de Seguros de la Federación y la Mutuality Agrícola Salmantina, han sido creadas por ti y para ti.

IMP. COMERCIAL S. PRIOR, 19. TEL. 1982.

Esto sólo corresponde a los que tienen en sus hojas declaratorias más de 85 q. m., que supone un valor superior a las cinco mil pesetas y les corresponde devolvernos a razón de 0,20 pesetas q. m. que nos vendieron.

INTERESES

A pesar de cuanto venimos diciendo personalmente y por escrito, principalmente en LA ESPIGA, siguen muchos dirigentes de nuestras Asociaciones perjudicando a éstas con la aplicación de intereses a los socios.

Hay quien tiene el débito, el Sindicato con la Federación, en cuenta corriente (por negligencia de la Directiva, que no pidió el pase a póliza en su día) y aplica al socio deudor el 6 por 100 anual y aun se retrasa unos días en hacer la entrega. Aquí aplicamos al Sindicato, en este caso, como castigo por la negligencia, el 6 por 100 y por días; es decir, que un día de retraso perjudica al mismo.

Otros no capitalizan intereses a los vencimientos; aquí se hace perjuicio y no pequeño para el Sindicato.

No falta quien se queda con 500 pesetas, "por ser pequeña cantidad y no merece la pena traerla..." y la une "a los ocho días" a otra mayor para traerlas juntas. Si no se tuvo en cuenta esto al cobrar al socio, perjuicio para los Sindicatos, pues, repetimos, aquí se aplican los intereses al día.

¿Servirá para algo esta machacona insistencia? Dios lo quiera, ya que deseamos la normalidad administrativa perfecta y de esta forma no se hace más que mermar los escasos ingresos de la Asociación.

SUMINISTROS

Esperamos que los Sindicatos interesados en el suministro que hemos realizado de algarrobas, nos contesten con toda clase de datos sobre lo recibido, saquerío devuelto, fechas de las expediciones, etc.

Nos es de sumo interés recibir pronto este detalle.